

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/DS444/2
WT/DS445/2
28 de agosto de 2012

(12-4638)

Original: español

ARGENTINA - MEDIDAS QUE AFECTAN A LA IMPORTACIÓN DE MERCANCÍAS

Solicitud de asociación a las consultas

Comunicación de México

La siguiente comunicación, de fecha 24 de agosto de 2012, dirigida por la delegación de México a la delegación de la Argentina, a la delegación de los Estados Unidos, a la delegación del Japón y al Presidente del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del ESD.

Por instrucciones de mis autoridades y de conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del *Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias*, le notifico el deseo de mi Gobierno de ser asociado a las consultas solicitadas por: i) los Estados Unidos en el asunto *Argentina - Medidas que afectan a la importación de mercancías* (DS444), (documento identificado bajo la nomenclatura WT/DS444/1), y ii) Japón en el asunto *Argentina - Medidas que afectan a la importación de mercancías* (DS445), (documento identificado bajo la nomenclatura WT/DS445/1).

Lo anterior a la luz del interés comercial sustancial de México en esta diferencia, en particular porque las medidas en litigio afectan negativamente las exportaciones mexicanas a Argentina.
